ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA

OTEC
MUNICIPAL
LA LIGUA
CAPACITAMOS · FORMAMOS · IMPULSAMOS TU FUTURO

INFORME MENSUAL

Nombre: Giannina Andrea Aranda Zamora
Rut:
Mes: Septiembre 2026
Cargo: Encargada OTEC Municipal

- Coordinar la Certificación del Organismo Técnico de Capacitación (OTEC) bajo la norma NCH 2728:2015, según los requisitos establecidos por el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE) y la Resolución Exenta Nº 155 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción.
- Asegurar el cumplimiento de los requisitos de la norma NCh 2728:2015, basada en la ISO 9001:2000, para garantizar la calidad en la gestión del OTEC.
- Planificar, gestionar y ejecutar las actividades formativas, incluyendo la búsqueda y selección de profesionales especializados para impartir las capacitaciones.
- Planificación y Organización de Capacitaciones, Diseñar el plan anual de capacitaciones, identificando las áreas de formación relevantes para la comunidad, Establecer cronogramas y programas de cursos mensuales, Búsqueda y Selección de Instructores: Identificar y contratar profesionales calificados y expertos en las áreas de capacitación requeridas. Negociar términos y condiciones con los instructores, asegurando la calidad y pertinencia de los contenidos.
- Administrar el presupuesto asignado para los programas de capacitación, asegurando un uso eficiente de los recursos.
- Supervisar el desarrollo de las capacitaciones, asegurando el cumplimiento de los objetivos y estándares de calidad. Evaluar el impacto de los programas formativos en los participantes y en la comunidad.
- Gestionar inscripciones, matrículas y certificados de los participantes. Mantener actualizados los registros y bases de datos relacionados con las actividades del programa. Ejecución e Implementación de Capacitaciones.
- Gestionar la adquisición de materiales didácticos, equipamiento y espacios adecuados para el desarrollo de las capacitaciones.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

1. Gestión y fortalecimiento del OTEC Municipal

Durante el mes se desarrollaron acciones destinadas a fortalecer el funcionamiento administrativo y técnico del OTEC Municipal, considerando los requerimientos asociados a la **NCh 2728:2015** y a las disposiciones establecidas por los organismos competentes.

Entre las principales acciones se contempló:

- Revisión y organización de antecedentes y documentación asociada a los procesos de gestión del OTEC.
- Organización de registros y respaldos correspondientes a las actividades de capacitación.
- Revisión de procedimientos asociados a la planificación, ejecución y evaluación de actividades formativas.
- Coordinación de acciones orientadas al cumplimiento de los estándares de calidad requeridos para la gestión del OTEC.
- Identificación de aspectos susceptibles de mejora en los procesos administrativos y formativos.

2. Planificación de actividades de capacitación

Durante el período informado se trabajó en la planificación y organización de la oferta de capacitación del OTEC Municipal, considerando las necesidades de formación identificadas en la comunidad y los requerimientos de los distintos sectores productivos de la comuna.

Las principales acciones fueron:

- Planificación de cursos y actividades formativas para el período.
- Organización de cronogramas y fechas de ejecución.
- Definición de contenidos y objetivos de aprendizaje de acuerdo con las características de cada capacitación.
- Coordinación de aspectos logísticos necesarios para la ejecución de las actividades.
- Identificación de nuevas áreas de capacitación de interés para emprendedores, trabajadores y comunidad en general.

3. Coordinación y ejecución del curso de Manipulación de Alimentos OTIC PROFORMA Y *SOFOFA, Ejecutados por OTEC PAUSA Y SERCONT*

Durante septiembre se realizó la coordinación y ejecución de actividades correspondientes al **curso de Manipulación de Alimentos**, iniciativa financiada con recursos municipales y orientada a fortalecer las competencias y conocimientos de hombres y mujeres de la comuna.

La capacitación contempló una duración de **108 horas**, distribuidas entre fase lectiva y fase práctica, desarrollándose los lunes a viernes en dependencias de la Sede El Mirador y Centro cultural La Patagua. Iniciando el día 07 de septiembre 2026.

Dentro de las actividades desarrolladas se consideró:

- Gestión de inscripciones y matrícula de participantes.

La capacitación tuvo como finalidad entregar herramientas y conocimientos relacionados con higiene, manipulación segura de alimentos, prevención de contaminación, inocuidad alimentaria y buenas prácticas, contribuyendo al fortalecimiento de las competencias de los participantes.

4. Búsqueda y coordinación de profesionales especializados

Se desarrollaron acciones destinadas a identificar y coordinar profesionales y relatores con experiencia y competencias pertinentes para las distintas áreas de capacitación planificadas por el OTEC, para los curso de Ofimática, Computación y Cultivos y Huertos.

Estas acciones contemplaron:

- Identificación de profesionales según los requerimientos de cada curso.
- Revisión de antecedentes y experiencia de los relatores.
- Coordinación de disponibilidad y fechas de ejecución.
- Revisión de contenidos y metodologías de enseñanza.
- Coordinación de requerimientos técnicos y administrativos necesarios para la ejecución de las capacitaciones.

5. Gestión de inscripciones, matrículas y registros

Se efectuó la gestión administrativa de los participantes de las distintas actividades formativas, procurando mantener actualizados los antecedentes y respaldos correspondientes de las becas laborales del curso de Manipulación de Alimentos impartidos por SENCE 1 y 2, Técnicas de Diseño de Mosaico y Aplicador de Plaguicidas.

Se realizaron las siguientes acciones:

- Atención y orientación a personas interesadas en participar en capacitaciones.
- Recepción y registro de antecedentes de los participantes.
- Gestión de inscripciones y matrículas.
- Organización de nóminas de participantes.
- Control y actualización de registros de asistencia.
- Organización de documentación asociada a cada capacitación.
- Seguimiento de participantes durante el desarrollo de los cursos.
- Preparación de antecedentes para la emisión de certificados.

6. Supervisión y seguimiento de las capacitaciones

Se realizó seguimiento permanente al desarrollo de las actividades formativas, verificando el cumplimiento de los horarios, contenidos, asistencia y objetivos establecidos.

Asimismo, se efectuó coordinación con los profesionales responsables de las capacitaciones con el propósito de resolver requerimientos y asegurar el normal desarrollo de las actividades.

Se consideró especialmente:

- Cumplimiento de la programación.
- Participación y asistencia de los alumnos.
- Desarrollo de contenidos.
- Ejecución de actividades prácticas.
- Cumplimiento de los objetivos de aprendizaje.
- Identificación de necesidades y situaciones que requirieran coordinación o mejora.

7. Evaluación y control de calidad

Como parte de las funciones de gestión del OTEC, se trabajó en la incorporación y seguimiento de mecanismos destinados a evaluar la calidad de las actividades formativas.

Entre las acciones desarrolladas se encuentran:

- Revisión de instrumentos de evaluación.
- Seguimiento de los resultados de las actividades formativas.
- Recopilación de información de los participantes.
- Identificación de aspectos positivos y oportunidades de mejora.
- Organización de antecedentes para respaldar los procesos de evaluación y seguimiento.

8. Gestión administrativa y presupuestaria

Durante el período se efectuaron acciones de coordinación y seguimiento de los recursos necesarios para la ejecución de las actividades de capacitación.

Se realizó:

- Coordinación de requerimientos para la ejecución de los cursos.
- Seguimiento de necesidades de materiales y recursos.
- Organización de antecedentes administrativos relacionados con las capacitaciones.
- Coordinación con las unidades municipales correspondientes para la correcta ejecución de las actividades.
- Resguardo del uso eficiente de los recursos destinados a las actividades formativas.
- Ayuda en confección presupuesto 2027.
- Confección de doctos administrativos, decretos alcaldicios, programas y solicitudes de compras y servicios.

9. Atención y orientación a la comunidad

Se brindó atención y orientación a vecinos de la comuna interesados en acceder a oportunidades de capacitación y desarrollo de competencias.

La atención contempló:

- Orientación respecto de cursos disponibles.
- Información sobre requisitos de inscripción.
- Apoyo en procesos de matrícula.
- Información sobre fechas, horarios y lugares de ejecución.
- Orientación respecto de procesos de certificación.
- Derivación y coordinación con otras iniciativas municipales de apoyo al emprendimiento y desarrollo productivo cuando correspondió.
- Postulación SERCOTEC Capital Semilla Empleo.
- Apoyo y entrega de puestos Locales Comerciales sector Ex Estación y calendarización.
- Participación en reunión panamericana 5 norte concesionaria ampliación de vía, Salón Parroquial.
- Reunión en El Trapiche con los Floricultores de Longotoma, con alcalde, Dideco y jefe de Agencia de Desarrollo Económico y equipo gestión territorial.
- Apoyo de reunión Fosis- Senda por proyecto feriantes.

PRINCIPALES RESULTADOS DEL MES

Durante el mes se logró avanzar en el fortalecimiento de la gestión del OTEC Municipal, destacándose:

1. Continuidad en la organización y fortalecimiento de los procesos administrativos y de gestión del OTEC.
2. Planificación y coordinación de actividades de capacitación pertinentes a las necesidades de la comunidad.
3. Ejecución y seguimiento del curso de **Manipulación de Alimentos**, financiado con recursos municipales y los cursos OTIC Becas Laborales.
4. Gestión de inscripciones, matrículas y registros de participantes.
5. Coordinación y supervisión de profesionales responsables de las actividades formativas.
6. Organización de antecedentes y respaldos asociados a las capacitaciones.
7. Seguimiento de la asistencia, participación y desarrollo de los cursos.
8. Implementación de acciones orientadas al control y mejoramiento de la calidad de las actividades formativas.
9. Atención y orientación permanente a personas interesadas en acceder a capacitaciones y oportunidades de formación.
10. Apoyo a Rancheros por La Ligua, actividad para recaudar fondos para crianceros y ganaderos de La Ligua.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD LA LIGUA
DIRECTOR
DESARROLLO
COMUNITARIO

Giannina Aranda Zamora

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
JEFE AGENCIA
DESARROLLO
ECONÓMICO
LA LIGUA

EVIDENCIAS DE TRABAJO REALIZADO EN MES DE SEPTIEMBRE



SERCOTEC

Postulación para:
Capital Semilla Modo Empleo, MUJERES: personas de sexo registral femenino entre 30 y 54 años

Fecha envio postulación: **08/09/2026 12:55**
Fecha de cierre: **08/09/2026 15:00**
Postulante: **María Francisca Valenzuela Cortés**
RUN: **17634537-3**
Tipo RUT: **Persona Natural**

Ámbito 1: Datos generales

1.1 ¿Tiene usted presente que las respuestas que indique a continuación podrán ser eventualmente corroboradas por Sercotec en futuras etapas de la convocatoria?

Sí.

1.2 Nombre del proyecto.

Centro de lavado HOME_CAR Francisca

1.3 Descripción del proyecto.

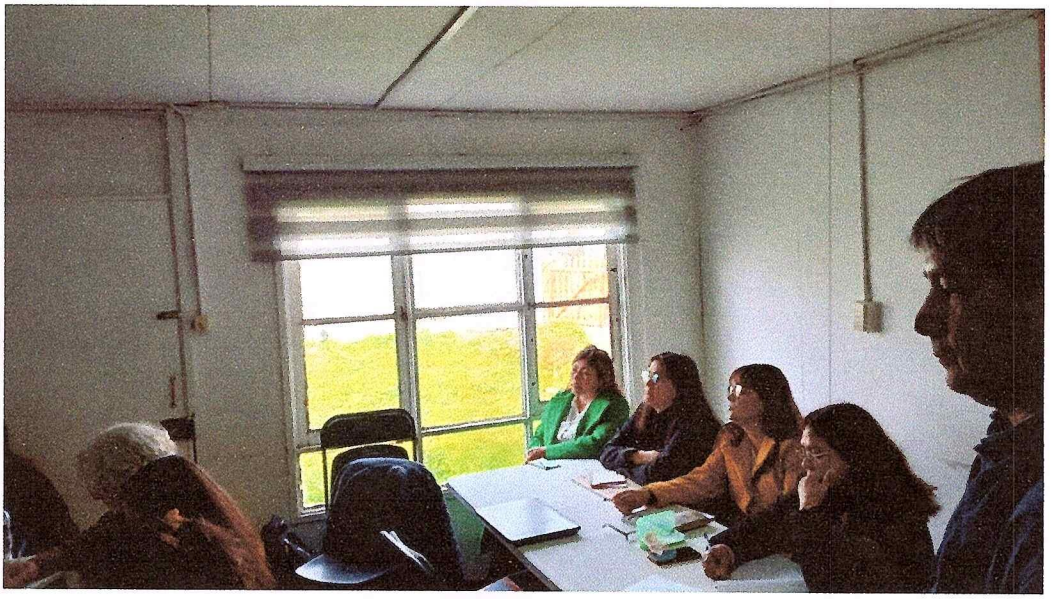
Centro de lavado HOME_CAR Francisca es un emprendimiento orientado a la prestación de servicios especializados de lavado, limpieza y sanitización de tapicería, colchones, sillones, alfombras, vehículos y ropa de cama, dirigido a hogares, personas particulares, emprendedores y pequeños negocios de la comuna y sectores cercanos. La idea de negocio surge a partir de la necesidad de contar con un servicio especializado, confiable y de fácil acceso, que permita a las personas mantener en mejores condiciones de higiene, limpieza y conservación sus muebles, colchones, textiles y otros elementos de uso frecuente, evitando en muchos casos tener que reemplazarlos por deterioro o falta de una limpieza adecuada. El servicio se diferenciará por entregar una atención personalizada, responsable y de calidad, utilizando maquinaria, herramientas y productos adecuados para cada tipo de superficie y material. Se busca que cada trabajo sea realizado mediante un proceso ordenado que considere la evaluación del elemento a limpiar, selección del método e insumos apropiados, lavado o limpieza profunda, extracción de humedad, secado y revisión final del servicio. El mercado objetivo estará compuesto principalmente por familias y personas particulares que requieren servicios de limpieza profunda para sus hogares, además de clientes que necesiten mantener colchones, sillones, sofás, alfombras, sillas, vehículos y ropa de cama en condiciones adecuadas de higiene. Asimismo, se proyecta atender a pequeños emprendimientos, alojamientos, oficinas y otros negocios que requieran servicios periódicos de limpieza de tapicería y textiles. Para llevar a cabo el proyecto se contempla invertir en maquinaria y equipamiento especializado de lavado y extracción, aspiración, herramientas de limpieza, productos e insumos profesionales, elementos de protección personal y materiales necesarios para desarrollar los servicios de manera eficiente y segura.

1.4 Seleccione su rubro.

Otro sector relacionado con Actividades de Servicios Comunitarias, Sociales y Personales.

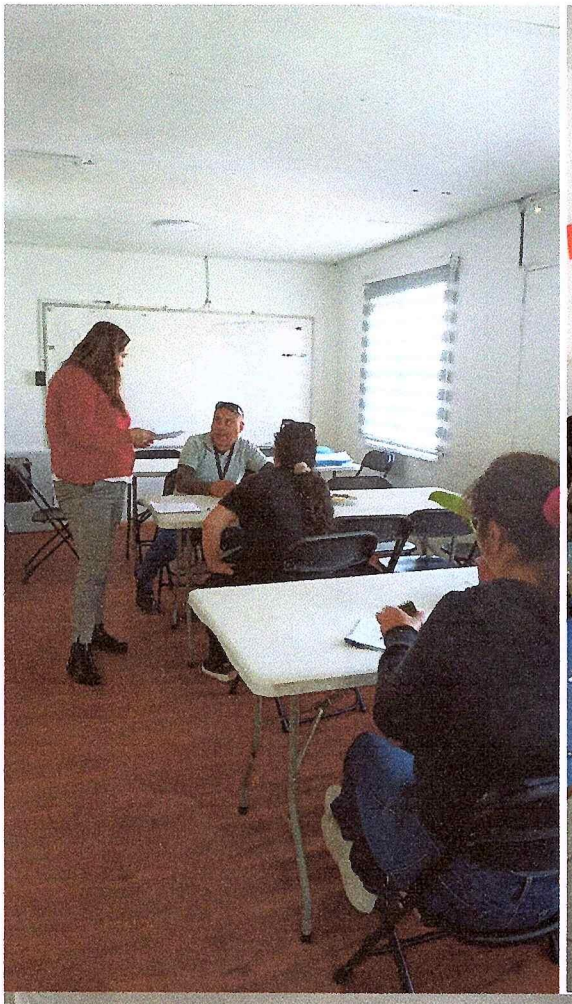
1.5 Autorizo publicar mi video en redes sociales de Sercotec.

Autorizo.

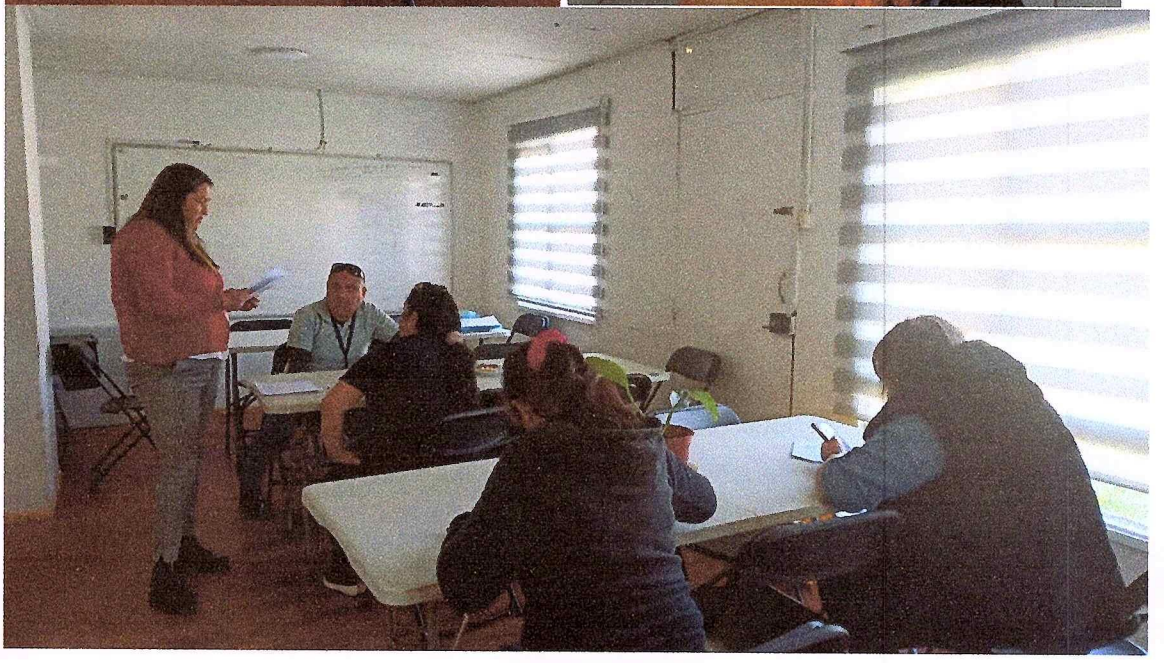


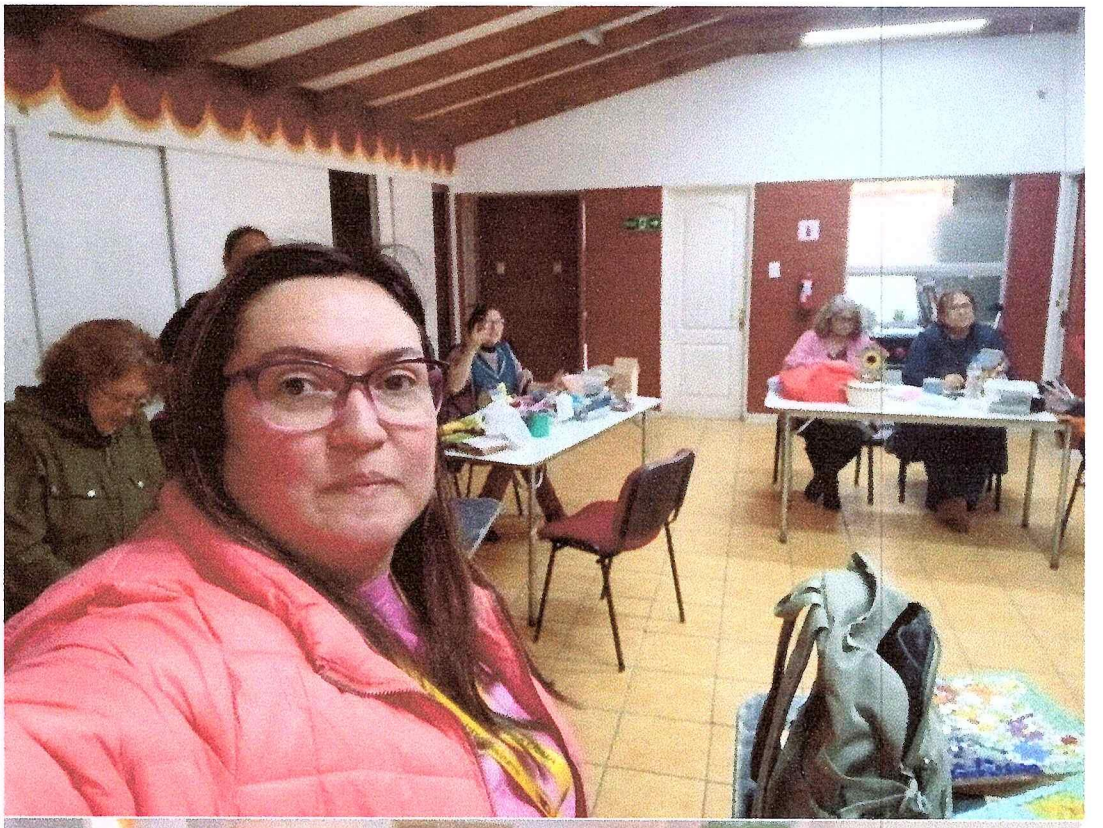


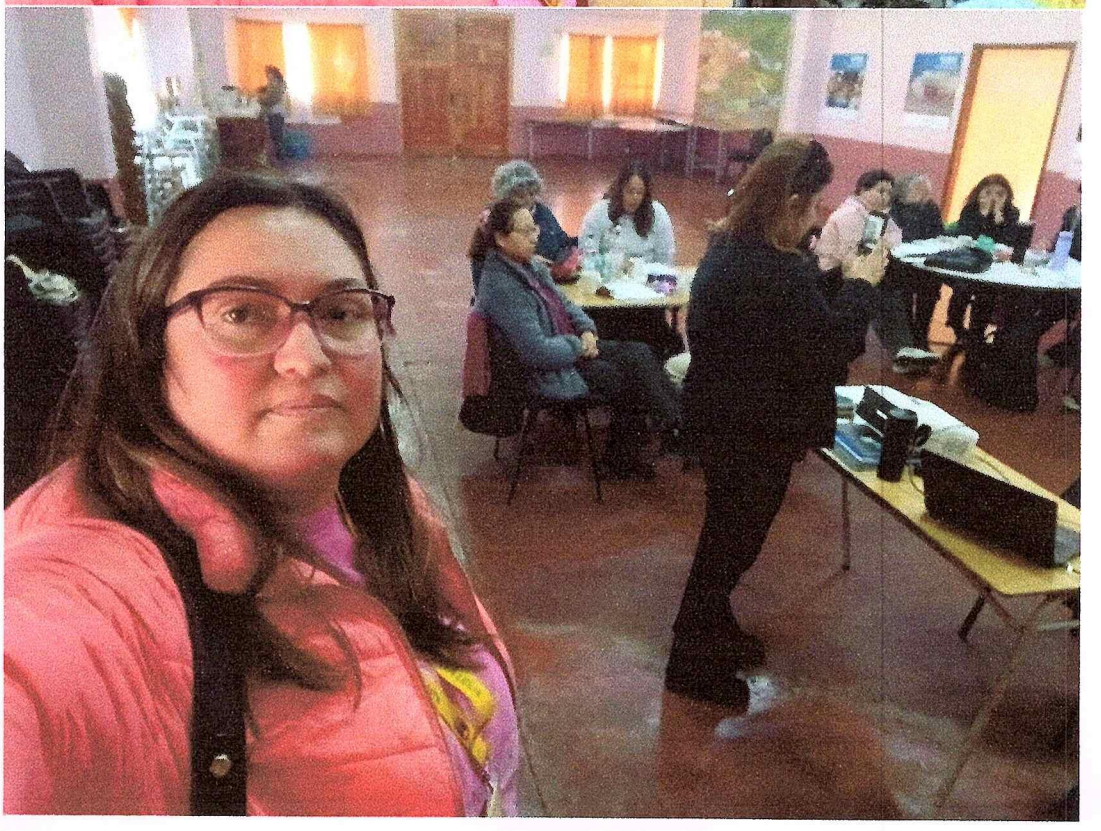




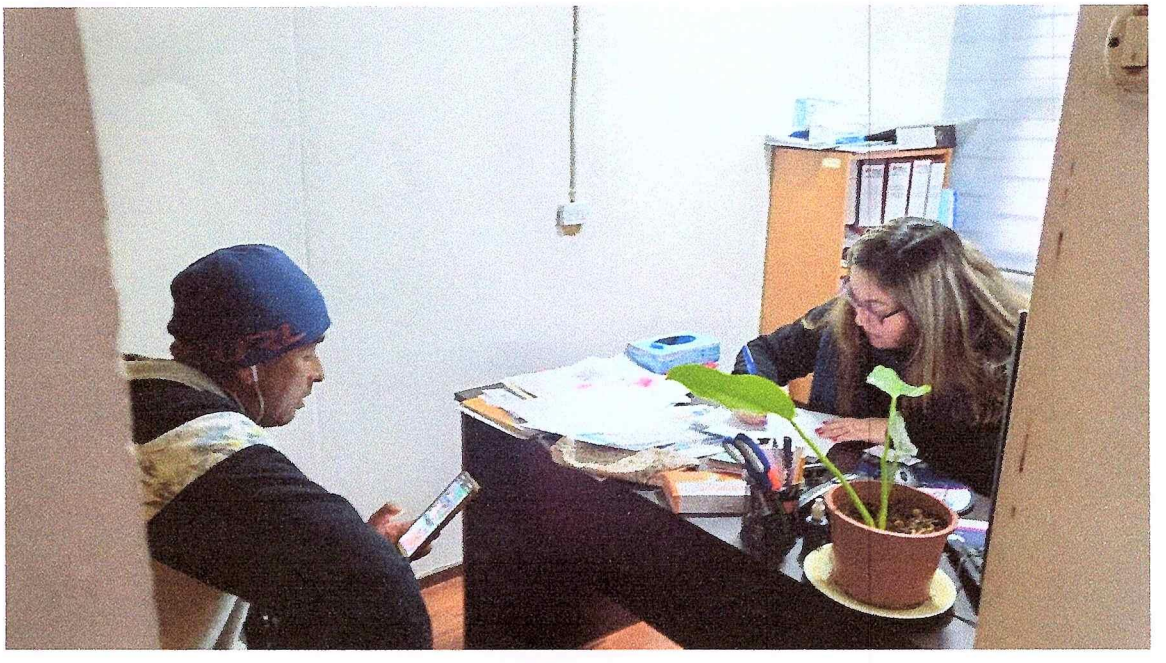






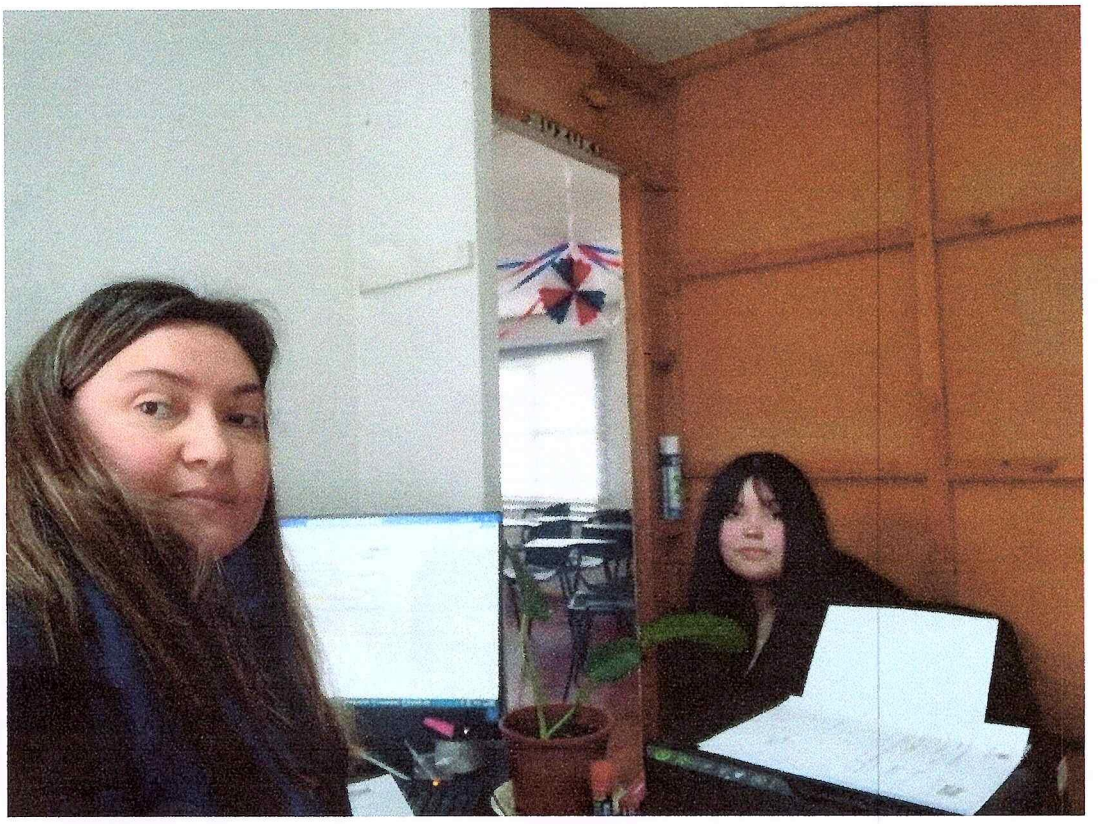


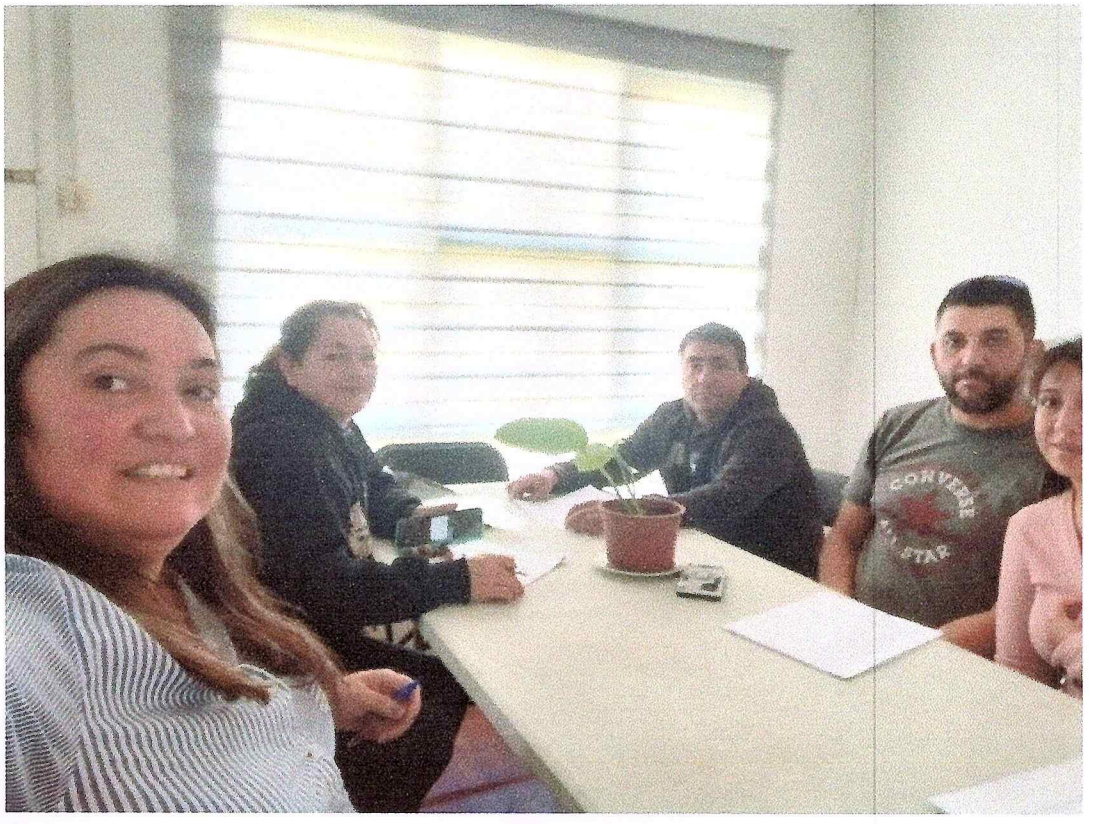


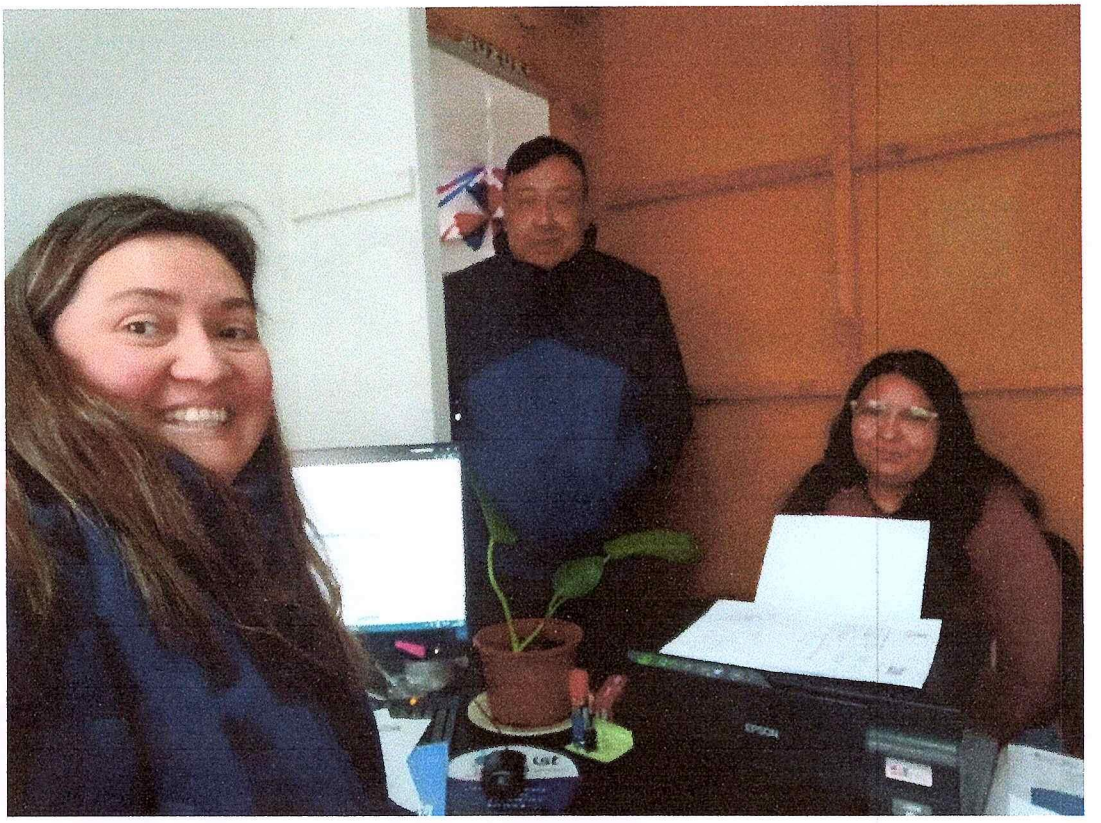


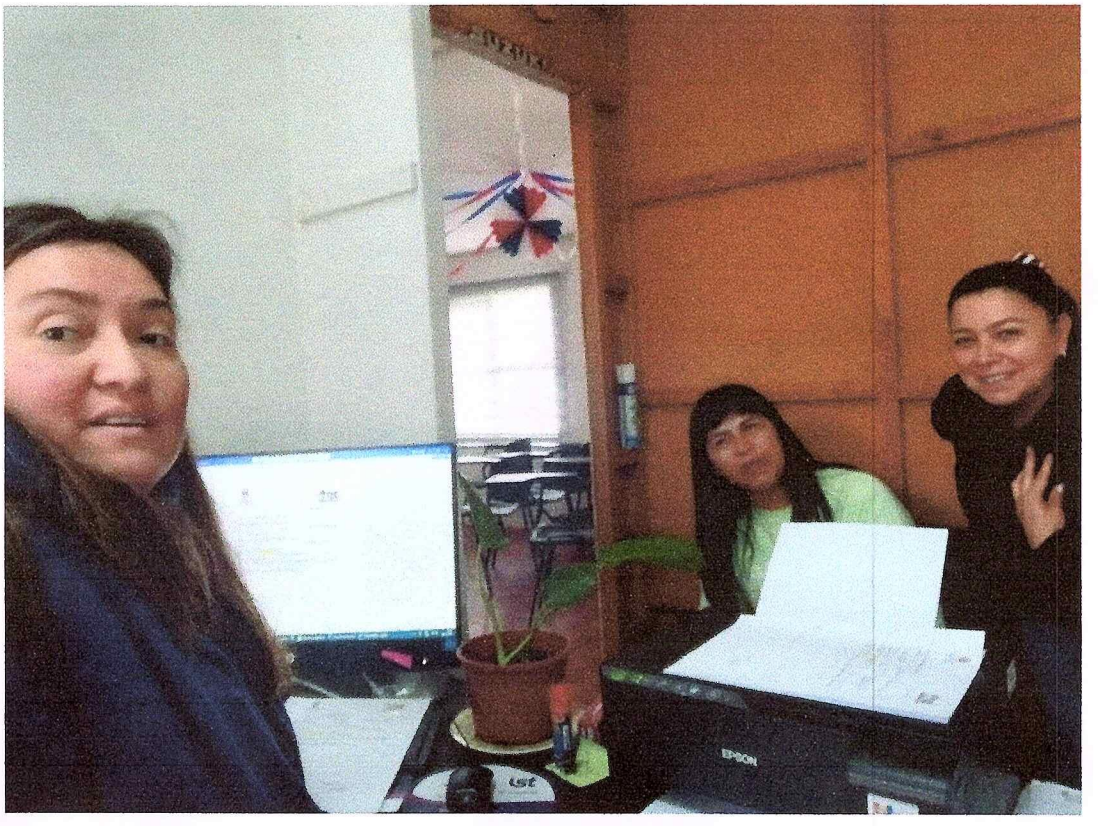


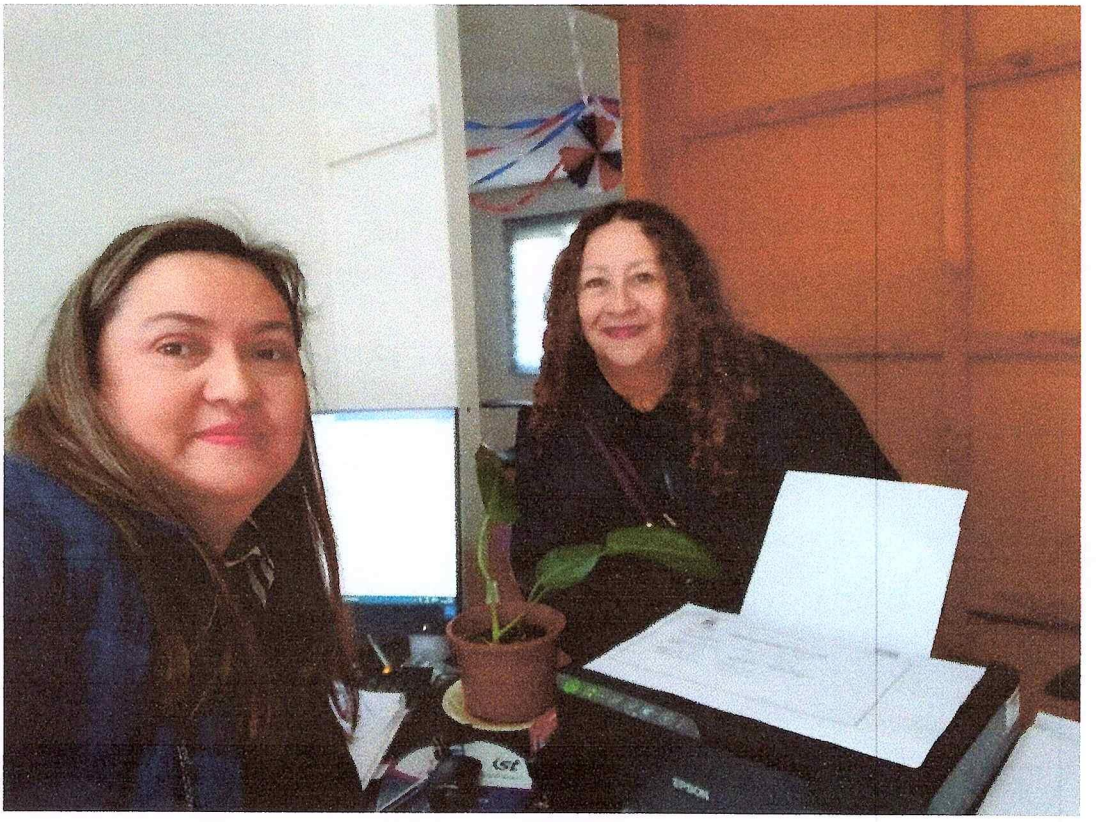







EPSON


EPSON





I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
JEFE AGENCIA
DESARROLLO
ECONÓMICO
LA LIGUA